Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 15/2011

"Adquisición de Equipamientos Nº 2 para Guías de la Naturaleza"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 07:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Yeny Ibarra Coordinadora del Proyecto a de la SENATUR, la Lic. Cemia Mendoza Coordinadora Administrativa** en representación del **Proyecto "ARAUCARIA XXI"**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **MC IMPORT, ASATEC.,** en el llamado a **CD Nº 15/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Nº 2 PARA GUÍAS DE LA NATURALEZA",** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.-------**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 19 de mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 19 de mayo de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN EL LOTE 01 GS.	MONTO DE LA OFERTA EN EL LOTE 02 GS.	MONTO DE LA OFERTA EN EL LOTE 03 GS.
MC IMPORT	4.388.860.	13.488.763.	2.025.000.
ASATEC	5.490.000.	7.505.000	2.558.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 15/2011

"Adquisición de Equipamientos N° 2 para Guías de la Naturaleza"

debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **MC IMPORT,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, la oferta es presentada por la propietaria.----------

La empresa oferente **ASATEC,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, debidamente completada y firmada, presenta su constancia del SIPE N° 1128274, de fecha 18/05/2011 del la oferta es presentada por el propietario.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **MC IMPORT, ASATEC.;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MC IMPORT, ASATEC**, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **MC IMPORT, ASATEC,** no ameritan correcciones aritméticas, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el comité procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; considerando que el procedimiento de adjudicación es de la siguiente manera:

- ✓ **MC IMPORT, Lote 01; Lote 03**
- ✓ **ASATEC, Lote 02**

Se verifica que las empresas, **MC IMPORT, ASATEC,** cumplen con las solicitudes de especificaciones técnicas, plazos de entrega solicitadas en la carta invitación.----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 15/2011

"Adquisición de Equipamientos N° 2 para Guías de la Naturaleza"

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a las empresas oferentes: **MC IMPORT, el Lote 01, por un valor total de Gs. 4.388.863 (Guaraníes Cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil, ochocientos sesenta y tres);** y la empresa oferente **ASATEC, Lote 02** por un valor total de **Gs. 7.505.000. (Guaraníes Siete millones quinientos cinco mil),** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación.----------

Por otra parte, se procede a **Declarar Desierto el LOTE 03,** considerando la falta de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas que expresa.."Una licitación se declara desierta, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…"

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice.." **Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 08:30hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Riobo
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Nº 2 PARA GUIAS DE LA NATURALEZA
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

LOTE 01

					MC IMPORT	
ÍTEM	código	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	21101701-001	Desmalezadora con accesorios	1 Desmalezadora con accesorios. Motor de 2 tiempos, 35.2 cc de potencia, uso profesional, transmisión cardánica, arnés simple. 8 kg. De peso. Velocidad del motor 13.000 rpm. Sistema antivibratorio. Capacidad del tanque 0.58 litros. Peso aprox 8 kg. Potencia 1.7 / 2.3 Kw/Cv Longitud del vástago 1.85 cm. Accesorios: cuchillo de tres puntas, nylon y sierra circular	1	2.815.000	2.815.000
2	27111508-013	Motosierra pequeña	1 Motosierra pequeña. Bomba de aceite de aluminio, máxima duración, bobina digital con regulación electrónica, para desramado, poda y tala menor. espada de 41 cm, cadena de 3/8, potencia de 38 cc.	1	1.250.000	1.250.000
3	27112003-004	Rastrillos forestales	6 Rastrillos forestales. Tipo escoba de metal	6	25.688	154.128
4	27112004-001	Pala para puntear	1 Pala para puntear. De hierro.	1	60.863	60.863
5	27112004-006	Pala media luna	2 Palas media luna. De hierro.	2	54.436	108.872
				PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)		4.388.863

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Nº 2 PARA GUIAS DE LA NATURALEZA
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

LOTE 02

					ASATEC	
ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	27113201-017	Cuchillo de supervivencia	5 Cuchillos de sobrevivencia. Hoja lisa y de sierra de acero inoxidable. Plegable. Tamaño plegado 10 cm. Aproximadamente.	5	100.000	500.000
2	39101601-001	Linterna de mano	5 Linternas de mano. Doble iluminación potente, sólida y polivalente. Impermeable, resistente. 3 led anchos y 1 led 0,3 W. Máx. 40 m. Iluminación direccional y ambiente.	5	235.000	1.175.000
3	39101601-011	Linterna manos libres	4 Linternas manos libres. Haz luminoso focalizado potente con 3 niveles de iluminación (máximo, óptimo y económico) y un modo intermitente, para adaptar la luz a la actividad según las necesidades de autonomía. Modo Boost: 50% más de luz que el nivel máximo durante 20 segundos (65 metros). Filtro gran angular para una iluminación de proximidad amplia. Indicador de descarga de las pilas. Protección de los interruptores para evitar los encendidos involuntarios. Cinta elástica superior incluida (sin colocar) para mejorar la sujeción en caso necesario. Foco orientable, fácil de manipular. Resistente al agua para utilizar en cualquier condición climática. Funciona con 3 pilas AA/LR6 (incluidas).D24	4	82.500	330.000
4	39111518-999	Lámpara portátil a pilas	5 Lámparas portátiles a pilas. Iluminación ambiente Led 1 W. Alcance 4,50 m (modo fuerte). Pilas. Peso ligero	5	100.000	500.000
5	49121509-004	Carpas para 4 personas	5 Carpas para 4 personas. Dos habitaciones separadas por carpa, impermeable, reforzada, techo doble, hall, pasillo, 2 puertas, Dimensiones: 4,35 x 3,55 x 1,80. Buena ventilación. Doble techo forrado de gran superficie - Protección anti- insectos : doble mosquitera en la puerta principal y en las puertas de las habitaciones - Doble techo provisto de faldones mosquitera, que dejan pasar el aire pero no los insectos.	5	1.000.000	5.000.000
			PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)			7.505.000